



Frente a un centenario vivo: Ayala y la censura

M^a Paz Sanz Álvarez

Dra. en Filología Hispánica
Universidad Complutense de Madrid
pazsanzal@yahoo.es

*... la verdad, cuya madre
es la historia, émula del
tiempo, depósito de las
acciones, testigo de lo
pasado, ejemplo y aviso de
lo presente, advertencia de
lo por venir.*

*Cervantes (El ingenioso
hidalgo Don Quijote de la
Mancha, I parte, capítulo
novenio)*

En este año de conmemoraciones históricas, y recuperaciones de la memoria, toca la palabra imparcial de la Historia con mayúsculas, es decir, la crónica de los hechos desde un prisma objetivo, porque la historia es tanto de los vencedores como de los vencidos, y las guerras han dejado claro desde el principio de los tiempos que todos las sufren -vencidos y vencedores- y que todos, de una manera o de otra, pierden. La memoria es selectiva y parcial, con lagunas y olvidos intencionados (como Ayala titula sus memorias: *Recuerdos y olvidos*), de lo que se trata no es de recuperar la memoria sino de tener conciencia de la verdad de los hechos pasados, tal y como fueron, investigando en los documentos administrativos.

Si hace setenta años que finalizó la guerra de España, la más incivil de las guerras que sufrió nuestro país, hace cien años que nació uno de nuestros prodigiosos intelectuales, abogado, sociólogo, profesor y escritor, que por culpa de la guerra incivil se vio obligado a exiliarse.

Al exiliado se le ha tratado fundamentalmente desde dos perspectivas contrarias: una opositora o de rechazo al propio término, paliándola con el concepto más suave de "emigrado", es decir, y recorro al DRAE: "la persona que reside fuera de su patria, obligado a ello generalmente por circunstancias políticas" -de hecho el DRAE no incluyó la palabra "exiliado" hasta la edición de 1970- acercándola a la de "emigrante", liberada de una carga ideológica si no más social -"el que se traslada de su propio país a otro, generalmente con el fin de trabajar en él de manera estable o temporal"- y esta posición sobre el exiliado se exhibió sobre todo durante las primeras décadas de la postguerra; pasando en las últimas décadas del régimen franquista a una perspectiva sino caritativa, conciliadora e incluso admiradora hacia quienes lo padecieron. Ambas perspectivas extremas no se fundamentan en la realidad del exilio. Quienes negaron la condición de exiliados, como expulsados de la patria por razones de decencia política, afirmando que sólo eran unos cobardes derrotados; y quienes admiraron a los exiliados por haber tenido la valentía de irse, tenían en común una falsa concepción de la condición del exiliado: unos y otros, desde sus distintas perspectivas, acusaban a los exiliados de estar fuera de las fronteras patrias para bien o para mal.

Por un lado los exiliados eran ninguneados, por el otro eran recriminados por no padecer lo mismo que los aherrojados en la España franquista estaban sufriendo, e incluso veían a los exiliados como privilegiados. El verdadero padecimiento de los exiliados -que se denominaban a sí mismos "refugiados"- no era sólo que estuviesen alejados de su patria, sino que las patrias que en un principio los acogieron con supuesta simpatía se valían de ellos, dándoles puestos de trabajo sino con sueldos precarios, con limitada opción a la vida social y política del país de acogida.

Resumiendo: la vida del exiliado español no fue un camino de rosas ni un purgatorio como parece que en la actualidad se da a entender. De hecho la mayoría de los exiliados en cuanto pudieron regresar a España lo hicieron. Pero ¿qué se encontraron en España estos exiliados a su regreso? La mayoría de ellos habían pasado más de treinta años fuera de su patria, algunos volvieron con acento distinto al que hablaban, contaminados por otros acentos, voces e incluso idiomas diferentes. Su triste realidad fue que no reconocieron ni el país, puesto que el paisaje había cambiado desde que ellos lo dejaran, ni las gentes que en él habitaban (muchos de sus familiares y amigos habían muerto y los que no, los años los habían transformado como a ellos mismos, resultando el reencuentro desconcertante).

Al exiliado no sólo le robaron el espacio, sino el tiempo. Por eso el “desexilio“, aunque muy deseado, produjo muchos desengaños. Uno de esos desengaños lo sufrieron Max Aub, Rafael Alberti, María Zambrano, etc. Aub lo documentó en su peculiar diario español, titulado *La gallina ciega*. Al igual que Aub, Ayala decide visitar España en los años sesenta, con la intención de ver y no ser visto, es decir, de observador silencioso. Ayala cuenta sus impresiones de aquella España lacónica, empobrecida y triste en un reciente artículo titulado “Mi reintegración a la ingrata patria”, y ahí señala la diferente perspectiva de los intelectuales que han vivido el exilio con los que han permanecido en la España franquista, una diferencia tan abismal que se convierte en incomunicación:

A través de un conocido antiguo con quien la casualidad me hizo topar concurrí un par de veces a la tertulia que un grupo de escritores mantenían melancólicamente en un rincón de cierto café hoy ya desaparecido; y siendo como eran todos ellos hostiles al régimen y víctimas de su persecución, comprendí no obstante que apenas si podíamos comunicar entre nosotros, que no podían comunicarse conmigo ni tampoco entre sí, encerrados cada cual en su desesperación -sumidos, podría decirse, en una total abulia, en el nihilismo-. Parecía que, de veras, el régimen los había conseguido aniquilar. Y creo que la desmoralización que la derrota produjo en la España sometida y oprimida se duplicaba con la inmoralidad fomentada por el régimen en los aprovechadores de la victoria... (2001, p. 9)

Pero queda por hablar de otro peculiar “des-exilio”, el de los que sin llegar a volver atracaron el navío de su voz, con su obra literaria e ideológica, antes que sus cuerpos en el puerto de su patria. Es decir, los que lograron salvar la censura de la Inspección de Libros del Ministerio de Información y Turismo. Uno de aquellos autores exiliados fue Francisco Ayala, que tuvo que padecer tanto en sus obras literarias de ficción como en las de no ficción (es decir, en sus ensayos críticos literarios, así como sociológicos) las mordeduras e intemperancias de aquella censura arbitraria y parcial.

La posición radical de Ayala frente a la censura no sólo podemos contrastarla en sus numerosas opiniones y ensayos sino también en la publicación de su obra. Esta postura le costó la ignorancia de su obra en su propio país durante décadas, de hecho hasta principios de los años setenta su obra posterior a la guerra no sería publicada en España. Salvo una excepción: la edición privada de *Historia de macacos*, no venal, de sólo 50 ejemplares que promovió Ricardo Gullón en 1954, salvada así de los asfixiantes brazos de la represión.

“Nunca aparecieron mutiladas mis obras, ya que preferí esperar y no publicar en España mientras tuvieran que someterse a las operaciones quirúrgicas exigidas o recomendadas por los doctores de ese hospital de la salud espiritual española que era la oficina de censura“. Asegura don Francisco en *Palabras y letras* (1983: p.112)

Si bien es verdad que Ayala fue un escritor privilegiado en el exilio, pues pudo publicar la mayor parte de su obra creativa fuera de España, tampoco es menos cierto que su dominio de la prosa, su arte de escribir y su profunda convicción de decir lo que pensaba le otorgaron una libertad fuera de lo común en aquellos años soterrados para los intelectuales españoles. Además de la habilidad para escribir sin herir a nadie o, cuando menos, sin que nadie pudiese censurarle. Afirma también que nunca ejerció la autocensura, poniendo como estandarte la libertad de pensamiento, ratificando su postura prefiriendo callar antes que autocensurarse o escribir lo que realmente no piensa, porque para Ayala eso sería ser indigno, engañarse a sí mismo y a los demás. También es cierto que su inteligencia cauta le llevó a dejar a un lado las añoranzas desplazadas, inspiradas por la ideología, que podrían conducir a falsas construcciones literarias [1].

En un lúcido ensayo-prólogo de don Francisco Ayala, se preguntaba ¿para quién escribía? [2] -pregunta no tan retórica en aquellos años de la postguerra española- pues la literatura es arte que utiliza como instrumento las palabras, "el idioma mismo que empleamos para la vida diaria, y si el escritor efectúa en él una selección y hasta introduce modificaciones que lo estilizan, tales adaptaciones del instrumento de su oficio responden a necesidades o propósitos expresivos originados dentro". En ese mismo prólogo explicaba que si persistió en escribir fue porque desde niño había percibido el deslumbramiento poético que es tan común en la niñez. Sin embargo eligió la carrera de derecho y desde el derecho político encauzó su curiosidad por la humanidad en el terreno de la sociología. Aún así siguió escribiendo creaciones literarias gracias a su vocación o a su emp ecinamiento en analizar la humanidad como individuos sociales. Por tanto nos encontramos en su obra una aportación indiscutible del análisis de los valores humanos. Y el oficio de escribir lo mantuvo como una vocación y no como una profesión, precisamente para no mancillar la calidad artística de su obra literaria. Sostiene don Francisco, con evidente sentido común, es decir de la realidad, que a un creador literario debe liberársele de ganar el pan con sus creaciones pues éstas no serían artísticas, sino productos mercantiles; por eso muchos escritores, la mayor parte de los "buenos", se han ganado el pan profesionalmente en otros menesteres distintos a la creación literaria. Y uno de los menesteres más generalizados para ganarse el pan de los escritores es la enseñanza.

También ha afirmado en diversas ocasiones que carece de buena memoria y que es quizá esta incapacidad de recordar fielmente el pasado lo que le lleve a la escritura. Esta desmemoria es común en muchos escritores, de ahí el carácter notarial que tiene muchas veces la escritura pero que pasada por el cedazo de la imaginación recrea situaciones, sino fieles a la realidad, más interesantes y evocadoras. Hecho incuestionable es que la escritura fija la memoria y que sin ella no conoceríamos la Historia, por eso se llama Prehistoria a la época anterior a la invención de la escritura.

Si bien Francisco Ayala ha insistido en que sus obras no fueron nunca censuradas porque cuidó mucho de su expresión y contenido para que los censores no las hicieran objeciones, en el Archivo General de la Administración (en la sección de libros censurados que llevaba el Ministerio de Información y Turismo del régimen franquista) encontramos las siguientes obras de Ayala pasadas por el cedazo de la censura:

Presenta la obra a la Sección de Censura el director gerente de La Casa del Libro para poder importarla.

Epte. 652-45 13-2-45 se autoriza el 23-2-45 *Histrionismo y representación* editada por la Sudamericana, 242 pp. tirada de 1000 ejemplares entregada al lector nº 5 (que firma J.Mª Peña) y que acepta la obra redactando en el informe: "se insertan en este libro unos ensayos, anotaciones y apuntes de matiz filosófico-literario. Aunque publicable todo el libro, señalo lo que se indica en las páginas 151 y 239 por sí

encerrara un sentido inconveniente". La página 151 a que hace referencia trata sobre Rilke, acerca de su manera de ser poeta religioso, y posiblemente lo que no viera conveniente el lector J.M. Peña no era precisamente sacado del tintero de Ayala sino del "poeta trágico", que afirma: *no tenemos un teatro, como no tenemos un Dios; para eso haría falta una comunión*. En cuanto a la segunda "inconveniencia" estaría en la "Nota sobre José Bergamín"

Historia de macacos expte. n° 3406-55 presentada por la Revista de Occidente el 20-6-1955, con una tirada de 1500 ejemplares. Se conservan las galeradas y un ejemplar editado (con dos ilustraciones de Ricardo Zamorano). El informe del lector 20 es el siguiente: "Se reúnen en esta obra diversas narraciones de asunto diverso. Algunas de ellas, la primera y la tercera por ejemplo, tienen un contenido erótico expuesto con crudo desenfado, aunque con decoro. El lector estima puede autorizarse, con la supresión señalada en la pág. 148", y manuscrito con bolígrafo de tinta roja añade: "que opine sobre la supresión marcada el asesor religioso" (15 -7-55) Y el asesor religioso, que no es otro que Miguel de la Pinta, resuelve: "De la tachadura acotada en pág. 148 debe desaparecer totalmente del texto la siguiente expresión "Quién sabe, incluso, si Dios no será analfabeto y solo capaz de leer en los corazones". Lo demás puede respetarse. Madrid, 16-7-55

Las narraciones a las que se refería el lector 20 eran "Historia de macacos" y "Encuentro". Y el cuento que mereció las tachaduras fue el que cierra la obra: "El colega desconocido" , en el diálogo final en el que se discute para quién se escribe:

[¿Acaso te imaginas a un último superviviente sobre la tierra escribiendo un libro?

-Lo escribiría para Dios -sonrió Pepe Orozco.]

"¿Tú escribes para divertir los ocios de Dios, Pepe? yo no; yo escribo para que me lean hombres de carne y hueso, falibles y perecederos. Además -agregué, cambiando el tono de vehemente a burlesco-, además, mira, no creo yo, como creía, cuitado el emperador Carlos V, que el español sea el idioma para hablar con Dios. Quién sabe, incluso, si Dios no será analfabeto y sólo capaz de leer en los corazones..."

Aun cuando el docto padre de la iglesia sea menos agresivo con el lápiz rojo, tachar la última frase quita sentido al diálogo en la respuesta inmediata: "Bueno, esa doctrina no deja de ser arriesgada: nadie puede decir que nuestro Stéfani, el colega desconocido, no tenga mejor corazón que tú y yo..." pues se pierde la ilación manifestada con la preciosa metáfora de que Dios lee en los corazones de los hombres.

Se acompaña al informe una nota a la editorial en la que se le indica que una vez suprimida la frase presenten la galerada impresa. La obra se autoriza finalmente el 22 de septiembre de 1955, cuando se comprueba que la editorial ha eliminado, efectivamente, la oración castigada.

Con *El hechizado* (expte. 6049-45, 14-XII-1945) hubo más suerte ya que se autorizó la importación de la obra publicada en Buenos Aires por el editor Joaquín de Oteyza el 3 de enero de 1946, sin ningún informe inquisidor ni enmiendas, ni tachaduras. Como ya sabemos, "El Hechizado" luego formaría parte de los relatos reunidos en *Los usurpadores* por Eduardo Mallea, director de la colección "Cuadernos de la Quimera" de la editorial bonarense Emecé en 1944 [3]

Cuando Edhasa quiere importar *Los usurpadores* a España, publicada en Buenos Aires, presenta la obra en la Inspección de Libros el 30 de junio de 1949 con una tirada de sólo 200 ejemplares. El lector que hace el informe juzga la obra como histórica y sin ningún peligro para publicarse: "Seis narraciones o novelitas sobre figuras históricas y un diálogo. Puede autorizarse" El diálogo, por supuesto, es el "Diálogo de los muertos: elegía española" que el lector dudó que leyera, porque si lo hubiere leído se habría dado cuenta de que es una elegía sobre todos los muertos caídos durante la guerra civil. Don Francisco Ayala siempre fue muy sutil, irónico y cauto a la hora de escribir. Gracias a ello y a las mentes no tan sutiles ni brillantes de los censores su obra se pudo disfrutar en España desde bien temprano, algo que no se puede decir de otros escritores quizá porque eran mirados con lupa debido a sus "antecedentes".

En 1952 la editorial Aguilar presenta solicitud de autorización para la publicación de *Introducción a las ciencias sociales* anunciándola como una obra técnica en un oficio previo fechado el 20 de julio de 1952. Obra cuya tirada sería de 2000 ejemplares y se incluiría en la colección "Biblioteca de Ciencias Sociales". El informe es favorable y se autoriza su publicación debido a su "contenido científico". Sin embargo la editorial Aguilar había comunicado su intención de publicar esta obra el 19-7-51, el retraso en la autorización y posterior publicación se debió a trámites burocráticos. La Inspección de Libros contesta a la editorial que "esta clase de publicaciones deberán acogerse a la exención de censura prevista en la Orden 25 de marzo de 1944", dado que la editorial Aguilar había presentado la instancia con arreglo a la Orden del 29 abril de 1938 cauce habitual para las obras de contenido literario y no científico. Incluso la editorial Aguilar se ve obligada a pedir autorización para imprimir el folleto de propaganda para la obra *Introducción a las ciencias sociales*, un folleto de 4 páginas con una tirada de 10.000 ejemplares, folleto que resume la obra y la biografía de Ayala, y que publicita esta introducción como "Un libro abierto a la adhesión y a la controversia. Ayuda a comprender las circunstancias que constituyen nuestro momento histórico, tan oscurecidas, desvirtuadas y torcidas por la proximidad y la inquietud". El libro alcanzó bastante éxito y la editorial tuvo que hacer una segunda edición (más bien reimpresión, como puntualiza la Inspección de Libros [4]) lo cual conllevó una nueva petición a las Autoridades el 31 de marzo de 1953.

El 30 de marzo de 1964 Francisco Ayala se decide a escribir al ministro español de Información y Turismo don Manuel Fraga, para pedirle que agilice los trámites burocráticos de la Inspección de Libros, y que puedan reunirse sus relatos en una colección de un volumen, pues escribe para los lectores españoles, lamentándose de que sean éstos precisamente los que menos posibilidades tengan de leer su obra publicada en Hispanoamérica. Fraga le contesta el 8 de abril con una cordial carta donde le dice que ha dado las instrucciones pertinentes "a fin de que sus narraciones sean examinadas con un espíritu amplio como el que en todo momento se procura tener hacia la obra de los intereses españoles. Estoy seguro que Ud. comprenderá que en esto como en otras miserias es muy conveniente proceder con cuidado si queremos evitar errores que tan perjudiciales han sido a nuestro país en los tiempos contemporáneos". Ambas cartas se conservan en el Archivo General de la Administración, donde también hay una interesantísima nota de Robles Piquer (que dirigía por entonces el Servicio de Inspección de Libros), respondiendo a Fraga que las obras de Ayala censuradas son *Cazador en el alba*, *Los usurpadores* y *La cabeza del cordero*, alegando que si bien las dos primeras podrían ser publicadas eliminando algunas partes, la tercera sería del todo inconveniente publicarla en España, pues el informe del lector informa sobre ella: "nos presenta el autor, con indudable buen estilo y facilidad narrativa, unos cuadros de nuestra última guerra, de sus antecedentes y de sus secuelas, cargados de sentido polémico antinacional y de fervor frentepopular. Aún suponiendo que las dos facciones contendientes pudiesen reprocharse mutuamente demasías e injustas represalias, siempre sería maliciosa, y

descaradamente parcial, la versión novelesca de Francisco Ayala, limitada a ensalzar en términos generales el altruismo heroico de los republicanos y a execrar la ruindad vengativa y cruel de los nacionales. Por lo que no se debe autorizar la importación y venta en España de la cabeza de cordero”

Hubo que esperar a 1970 para que *Los usurpadores* circulara por España sin enmiendas ni tachaduras, se editó en Andorra con brillante prólogo de Andrés Amorós quien tuvo el acierto de incluir un poema de Max Aub dedicado a Ayala titulado “El converso”, poema de estilo vanguardista que homenajeaba el relato “El hechizado” de *Los usurpadores* [5]. *Cazador en el alba* es una de las narraciones vanguardistas que Ayala editó a su vuelta de la beca de Alemania que la Junta de Ampliación de Estudios le concedió. No se reeditó en España hasta 1971 por la editorial barcelonesa Seix Barral. En cuanto a *La cabeza de cordero* la editó Seix-Barral en 1972 [6].

Cuando la editorial Magisterio Español presenta a examen la colección de relatos de Ayala aparecida bajo el título *El hechizado y otros cuentos* (Madrid, 1972) [7], uno de los cuentos más censurados es “El tajo”, copiamos a continuación el informe de lectura del 9 de marzo de 1972:

El autor, rojillo exiliado, tenía que asomar la oreja de rojillo, y la asoma en el cuento titulado “El tajo” que es todo él ligeramente tendencioso y antimilitarista, con su gotita antirégimen al final. Estimamos debe suprimirse o por lo menos hacer tachaduras ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLES en las pg. 129-130-136-141-143 y 152. El cuento “El loco de fe y el pecador” pg. 184 a 188 estimamos necesitaría revisión por un asesor religioso. Se considera por tanto AUTORIZABLE CON TACHADURAS.

La contestación del asesor religioso está manuscrita, y resulta más “piadosa”:

Por lo que se refiere al ensayo “El loco de fe y el pecador” estimo que es meramente simbólico y autorizable. En cambio opino que “Ciencia e industria” (pp. 192-194) es simplemente obsceno y que debe tacharse.

Ambos cuentos no aparecieron en la edición de Magisterio Español, sin embargo un año antes había sido incluido “Ciencia e industria” en *El jardín de las delicias* por la editorial Seix-Barral. “El tajo” fue incluido también en *La cabeza del cordero* (Barcelona, Seix-Barral, 1972). Lo que el asesor religioso opina sobre “Ciencia e industria” demuestra la actitud pudorosa y mojigata sobre los temas sexuales; en realidad se trata de un relato jocoso, irónico y mordaz, que critica los excesos fascistas de Hitler, y que nada tiene de obsceno. En cuanto a “El loco de fe y el pecador”, que señala como simbólico el asesor eclesiástico, se trata de una interpretación muy *sui generis* (de ahí que lo califique como ensayo) sobre la parábola del hijo pródigo. Preciosa interpretación de Ayala en la que manifiesta algo que la iglesia católica no podría censurar: que el perdón es donde culmina el amor a Dios. Aunque, entre líneas, podemos interpretar la elección de semejante parábola bíblica como la razón esencial de la guerra civil española: la repulsión de la propia sangre.

Hemos nombrado antes al librero y distribuidor Joaquín de Oteyza para referirnos a la publicación y distribución de *El hechizado*, queremos ahora resaltar la figura de tan emblemático editor [8]. Oteyza tenía un depósito de libros en la calle Alcántara de Madrid, con más de cuatro millones de pesos argentinos en libros, confiados a él en exclusiva. Con la garantía de diez contratos con otras tantas firmas editoriales

argentinas. Y además los fondos editoriales de sus representadas españolas: Sopena, Salvat, Gili y otras.

La censura previa, que se estableció en el momento de la declaración del estado de guerra, se regula en virtud de una Orden de 9 de mayo de 1937, firmada por Nicolás Franco. Después regulará con mayor profundidad la censura previa la Ley de Prensa el 23 abril de 1938. Y días después, el 29 de abril, Ramón Serrano Suñer firma una Orden ministerial reglamentando la censura de libros, folletos y otros impresos editados en España. La censura previa se confiaba al Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior, cuyo jefe era Dionisio Ridruejo. La Orden se refería también a los libros, folletos e impresos producidos en el extranjero, de los que los importadores deberían presentar dos ejemplares de cada título para conseguir que se autorizara su circulación.

Quedaban únicamente exentas del trámite previo de censura las publicaciones de carácter litúrgico y los textos latinos usados por la Iglesia Católica, las obras de literatura española anteriores a 1800, las exclusivamente musicales y las que, poseyendo letra, sean anteriores a 1900; las de carácter técnico y científico. (BOE: 25 marzo 1944)

Muchos lectores-censores ni siquiera figuraban en la nómina del ministerio y cobraban por obra leída y comentada. Los había, sin duda, cultos y con cierto sentido liberal y suficientemente preparados para justificarse ante cualquier posible reclamación posterior; pero otros, por estrictos criterios personales o por la influencia del recomendado y el temor a perder el puesto, procedían de forma rígida y sin un criterio justo y ponderado.

La clasificación que se hizo en España, entre las zonas geográficas ganadoras de la guerra civil y las que la perdieron, influyó también en la censura de libros. Era corriente que un libro autorizado previamente por el centro oficial fuera después secuestrado en una población.

La picaresca hacía pasar libros prohibidos importados: cambiando los títulos en la factura de origen. La factura se aprobaba por el Departamento de Censura y el funcionario de Aduanas entregaba los paquetes, normalmente sin abrirlos y sin comprobar el contenido. Estos libros quedaban bien escondidos en las librerías a salvo de las frecuentes inspecciones que se realizaban por funcionarios que se hacían pasar por simples compradores.

En noviembre de 1945 el Depósito de Oteyza sufre el cierre y precinto por parte del Departamento de Censura del Ministerio, y se le mantiene precintado el Depósito hasta enero de 1946. Parece ser que la causa de que se le precintara fue una denuncia anónima que le acusaba de poner en circulación dos tomitos de Pérez de Ayala.

La cabeza del cordero de Ayala era una obra censurada que expuso Oteyza en su casa "La Venta del Libro". Estaba en el Índice de libros prohibidos del Ministerio, firmado por Gabriel Arias Salgado (primer ministro de Información y Turismo, Ministerio creado en 1951)

Guillermo de Torre, una figura relevante en el panorama de la Literatura española del siglo XX, hoy injustamente olvidada, decía que la censura era causa del aislamiento intelectual de aquellos años. Si bien es cierto que la censura ha sido ejercida por el Poder político y eclesiástico en todo momento histórico, y que aún hoy día sigue ejerciéndose de manera más o menos subliminal, no es menos cierto que también ha ejercitado la imaginación y la creatividad de los que han tenido -y tienen- que sufrirla, tanto para saltársela publicando sus escritos fuera de las fronteras, como

para escribir sutilmente y elegir lectores idóneos que pudieran leer entre líneas. Ayala fue uno de los escritores que eligió la sutilidad y eligió lectores inteligentes que supiesen sondear entre sus líneas.

Dice Paul Ilie (en su libro *Literatura y exilio interior*, 1980, p.139): "La censura hizo bastante más que aislar a los ciudadanos y dispersar los elementos de cohesión de la estructura cultural. También exilió a la España intramuros del mundo libre y de sus libros. Así el exilio interior funcionó por una vía de dos direcciones que no llevaban a ningún sitio: ni al insondable centro de la vida privada o del país, ni tampoco al mundo exterior". Quizá, por tanto, fueron más afortunados los escritores exiliados, pudiendo introducir sus textos tanto por vías oficiales, como oficiosas, respaldados en gran medida por los editores y distribuidores de sus publicaciones.

Guillermo de Torre predijo que si se confeccionara una lista con los libros prohibidos en España produciría "asombro, estupefacción, cuando menos. Clásicos y modernos, extranjeros y españoles, ortodoxos y heterodoxos cayeron bajo la hoz de la censura en proporciones inimaginables. En rigor, ni aun el sádico más imaginativo podría sospechar jamás hacia donde tiende, en último término, tal autoexterminación cultural".

Semejante predicción ya la hiciera siglos antes nuestro insigne don Miguel de Cervantes en el capítulo VI "Del donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de nuestro ingenioso hidalgo, de su más célebre obra:

*no hay que perdonar a ninguno, porque todos han sido los dañadores;
mejor será arrojarlos por las ventanas al patio, y hacer un rimero de
ellos y pegarlos fuego...*

NOTAS:

- [1] Como apuntó Paul Ilie en su obra *Literatura y exilio interior* Madrid: Fundamentos, 1981 (cap. VIII: "Una cultura en exilio de sí misma")
- [2] También escribió un artículo titulado "Para quién escribimos nosotros" publicado en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* febrero 1949 sobre los escritores españoles en el exilio. Ayala estuvo literaria e intelectualmente comprometido con la cultura española hasta tal punto que dirigió revistas culturales durante su exilio, como *Realidad* (Buenos Aires, 1947) donde se inició la polémica sobre la libertad intelectual de los españoles en la España franquista, a raíz de un artículo crítico de Claudio Sánchez Albornoz sobre el libro de Francisco Ayala *Razón del mundo: un examen de conciencia intelectual* Buenos Aires, Losada, 1944, 174 pp.

Sobre la condición del escritor exiliado de quiénes son sus lectores, si los propios exiliados, los lectores del país de acogida o los lectores españoles, y sobre la utilidad de la literatura como una cuestión moral y responsable de denuncia, protesta y propuesta de cambio de la realidad social hubo un aluvión de artículos en la década de los cincuenta. Uno de ellos, firmado por el escritor y periodista Francisco Fernández-Santos, se presentaba con la pregunta directa "¿Para qué existe la literatura, y para quién?", en la revista *Índice*, nº 104, agosto 1957; que pronto fue respondido por otro escritor exiliado, Max Aub, con una carta que publicaría la misma revista en el nº siguiente, p.20: "Por qué, para qué, para quién se escribe": donde señala la

escritura como un acto de necesidad vital para el escritor; es decir, primeramente el escritor escribe para sí mismo y, posteriormente, para sus semejantes que éstos pueden variar en las distintas ocasiones y geografías: “No se escribe nunca para el mismo público...Lo publicado hoy en México, París o Madrid, es mañana para Veracruz, Marsella o Valencia; dentro de tres meses, para Buenos Aires” En cuanto al para qué, más importante que el por qué, Aub responde que se escribe con deseo de servir y de dirigir su obra a la sociedad y que toda gran obra es política, entendiendo como tal los problemas morales que afectan a la humanidad. Pues, sostiene Aub, el intelectual convierte los problemas morales en problemas políticos y viceversa. Pero, sobre todo, de esta respuesta maxaubiana nos interesa resaltar dos de sus opiniones sobre el arte de la escritura que entroncarían así con la opinión de Ayala: “El arte por el arte no fue consecuencia de un despego por lo humano y lo social, sino un apartarse de la idea de Dios, gran responsable del mundo. Movimiento agnóstico en una época en que el artista se sustituye al Creador.” Y, la segunda que resaltamos, “El escritor -el artista- transforma la realidad en otra realidad, mágica. En esa transubstanciación pierde o gana su tiempo; convertirlo en perennidad es su destino; si acierta, el tiempo premia; si no, se deshace en la fosa común con los demás” Es decir, la idea de inmortalidad del artista a través de su obra señalaría el por qué, y la utilidad y servicio a la sociedad respondería al para qué.

- [3] Rafael Conte incluyó “El Hechizado” en su antología *Narraciones de la España desterrada* Barcelona: Edhasa, 1970
- [4] La puntualización es pertinente pues, efectivamente, sólo las nuevas ediciones son tales si se alteran las obras primas añadiendo, corrigiendo o suprimiendo partes de la primera edición; el resto, mal llamado “ediciones”, son realmente reimpresiones. Es frecuente, por razones publicitarias, denominar “edición” a lo que sólo es una reimpresión.
- [5] Francisco Ayala *Los usurpadores* [Prólogo por Andrés Amorós, un poema de Max Aub y apéndices de Hugo Rodríguez-Alcalá]. - Andorra la Vella : Ed. Andorra, 1970, el poema de Aub no sólo era un homenaje a su amigo compañero de los años vanguardistas, sino una ironía sobre la política franquista emparentándola a los triunfos políticos de Torquemada con los Reyes Católicos (tan “católicos” que echaron a los moros y a los judíos, si no se convertían al catolicismo, como Franco sostuvo que su imposición bélica no fue un acto de rebeldía contra la democracia, sino una cruzada -al estilo medieval- para liberar su país de la “aberración” bolchevique.
- [6] Otra obra narrativa de Ayala que tuvo dificultades de publicación en España fue *Muertes de perro*, cuya primera edición apareció en 1968, en Alianza.
- [7] Precedido de un prólogo de José Luis Cano donde hace una breve e irónica semblanza del autor, “cuya biografía parece prematuro intentar hoy. Conténtese el lector con saber que nació en Granada en 1906, que estudió en la Universidad de Madrid, licenciándose en 1924; que cuatro años después obtuvo una cátedra de Derecho Político en la misma universidad, y que al terminar la guerra civil optó por el exilio”, pues por aquellas fechas (1972) todavía no democráticas, al menos se había conseguido incorporar la palabra “exilio” frente al eufemismo de “emigración”. Los avatares biográficos del exiliado Ayala serían conocidos años después por el lector español.
- [8] Ver sobre este librero el importante estudio de Alfonso Mangada y Jesús Pol *Libreros y editores (1920-1960): Joaquín de Oteyza* Madrid, Paraninfo, 1997

© M^a Paz Sanz Álvarez 2006

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

